



República Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativos

CIRCULAR N° 126/2008

**REF: LLAMADO CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION DE CARGOS
PRESUPUESTADOS DE MEDICOS FORENSES (Colonia - Minas)**

Montevideo, 14 de octubre de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 644/08/33 la Suprema Corte de Justicia dispuso el **llamado abierto** para la provisión de cargos de **Médicos Forenses Esc. II, Gr. 12**, a ser desempeñados en los Equipos Técnicos de las ciudades de Colonia y Minas.-

A dichos efectos se hace saber:

- ◆ **Requisitos para la participación:** Ciudadanos uruguayos, título de Doctor en Medicina, con residencia en las ciudades de Colonia y Minas.-
- ◆ **Plazo para la inscripción:** Los interesados deberán presentar su curriculum, adjuntando copia de los certificados de estudios, y actividades desempeñadas. Asimismo deberán tener a disposición los certificados originales que eventualmente les sean requeridos. El retiro de las bases e inscripciones se realizarán en la División Recursos Humanos San José 1092 Piso 1° Montevideo, telefax (02) 902.66.69 - 908.41.04 interno 503 Sección Selección de Personal, personalmente o por correo hasta el viernes **31 de octubre del corriente año inclusive**,.-
- ◆ **Comisión asesora:** La misma se hará cargo de todo el proceso de selección y estará integrada por los funcionarios del Instituto Técnico Forense **Dr. José Luis Zabaleta Porras**, Secretario Abogado, **Dr. Guido Berro Rovira**, Director de Departamento y **Dr. Domingo Perona Rilo**, Médico Forense, ambos pertenecientes Departamento de Medicina Forense, quienes deberán elevar a consideración de la Corporación la nómina resultante.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECTOR GENERAL
DR. EIRIO MENDES VIECO